

REF. No. 64-2021-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala, 10 de febrero del 2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 FEB 2021
Firma: _____ Hora: **12:17**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

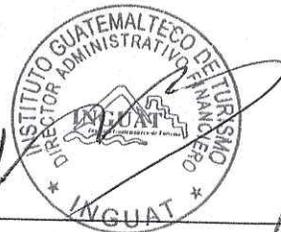
Le remito el Acuerdo de Dirección General No. 50-2,021 de esta fecha, en el que se aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No. 3, por el monto de NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES (Q. 920,561.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/MVMADEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat

Handwritten signature

**COPIA
PRESUPUESTO**

REF. No. 65-2021-DG

Guatemala, 10 de febrero del 2,021

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª. Avenida 9-44, Zona 1
Guatemala



Señor Diputado:

Le remito el Acuerdo de Dirección General No. 50-2,021 de esta fecha, en el que se aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No.3, por el monto de NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.920,561.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/MVMADEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



Handwritten signature

**COPIA
PRESUPUESTO**

REF. No. 66-2021-DG

Guatemala, 10 de febrero del 2021

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 FEB 2021
A las 11:23 Hrs. Letras [Signature]

Señor Contralor General:

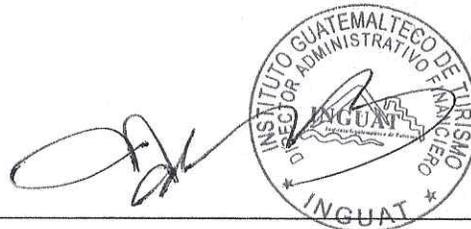
Le remito el Acuerdo de Dirección General No. 50-2,021 de esta fecha, en el que se aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No.3, por el monto de NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.920,561.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

~~MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS~~
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
[Signature]
MACL/MVMADEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat

[Signature]

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			10	2	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	50-2021		10	2	2,021	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-169-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-3,000.00	-3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0005	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-40,000.00	-40,000.00
11200053-01-00-000-001-000-211-1902-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-3,000.00	-3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-241-0101-29-0101-0005	PAPEL DE ESCRITORIO	-15,000.00	-15,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-30,450.00	-30,450.00
11200053-11-00-000-002-000-151-1804-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	-1,069.00	-1,069.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-149,100.00	-149,100.00
11200053-11-00-000-003-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-54,000.00	-54,000.00
11200053-11-00-000-003-000-136-2207-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-24,542.00	-24,542.00
11200053-11-00-000-003-000-211-2207-29-0101-0005	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-400.00	-400.00
11200053-12-00-000-006-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-290,000.00	-290,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-310,000.00	-310,000.00
TOTAL ==>		-920,561.00	-920,561.00

DESCRIPCION: *snell m* Modificación Presupuestaria No.3.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			10	2	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	50-2021		10	2	2,021	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-166-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	15,000.00	15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-211-1902-29-0101-0005	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	7,500.00	7,500.00
11200053-01-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE OFICINA	7,500.00	7,500.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-29-0101-0013	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	3,000.00	3,000.00
11200053-11-00-000-002-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,450.00	30,450.00
11200053-11-00-000-002-000-151-0901-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	1,069.00	1,069.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0301-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	14,000.00	14,000.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0710-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	16,300.00	16,300.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0901-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	49,900.00	49,900.00
11200053-11-00-000-002-000-196-1601-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	23,800.00	23,800.00
11200053-11-00-000-002-000-196-1701-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	26,300.00	26,300.00
11200053-11-00-000-002-000-196-1804-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	18,800.00	18,800.00
11200053-11-00-000-003-000-136-2201-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	24,942.00	24,942.00
11200053-11-00-000-003-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	30,000.00	30,000.00
11200053-11-00-000-003-000-151-0710-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	24,000.00	24,000.00
11200053-12-00-000-006-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	400,000.00	400,000.00
11200053-12-00-000-006-000-181-0101-29-0101-0005	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	80,000.00	80,000.00
11200053-12-00-000-006-000-188-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE INGENIERÍA,	120,000.00	120,000.00
TOTAL ==>		920,561.00	920,561.00

7/11/21
DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.3.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			10	2	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	50-2021		10	2	2,021	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-866,561.00		866,561.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-866,561.00		866,561.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-863,561.00		863,561.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-3,000.00		3,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	-54,000.00		54,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-54,000.00		54,000.00	
0000		-54,000.00		54,000.00
TOTAL		-920,561.00		920,561.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-920,561.00	917,561.00
	ADMINISTRACIÓN	-920,561.00	917,561.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	3,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	3,000.00
TOTAL:		-920,561.00	920,561.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.3.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			10	2	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	50-2021		10	2	2,021	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-920,561.00	920,561.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-920,561.00	920,561.00
		50703 Turismo	-920,561.00	920,561.00
TOTAL:			-920,561.00	920,561.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-61,000.00	61,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-259,561.00	259,561.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-600,000.00	600,000.00
TOTAL:	-920,561.00	920,561.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.3.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	10	2	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	50-2021		10 2 2,021
				No. DOCUMENTO
				3

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.3.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
 Licda. Siomara Indira Mazariegos
 Jefe del Departamento Financiero

[Signature]
 Mynor Arturo Cordon Lemus
 Director General

FECHA DE APROBACION		
10	2	2,021
MES		AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.50-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con su Ley Orgánica.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 fechado el 14 de diciembre del 2020, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de realizar las actividades planificadas en el Plan de Trabajo vigente, se requiere la reprogramación presupuestaria para fortalecer las asignaciones presupuestarias necesarias para las distintas contrataciones de servicios o adquisición de insumos.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 17 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT y sus reformas, 32, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria, conforme detalle anexo, por un monto de NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.920,561.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el diez de febrero del dos mil veintiuno.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



C.C. Archivo
MACL/MVMADEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2240-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:    
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3, INTRA2

DÉBITO

Q. 920,561.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2021-11200053-01-00-000-001-000

Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo	1-169-0101-29-0101-0005	Q. 3,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29-0101-0005	Q. 40,000.00
Alimentos para personas	2-211-1902-29-0101-0013	Q. 3,000.00
Papel de escritorio	2-241-0101-29-0101-0005	Q. 15,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q. 61,000.00

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

2021-11200053-11-00-000-002-000

Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q. 30,450.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-1804-29-0101-0005	Q. 1,069.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q. 149,100.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q. 180,619.00

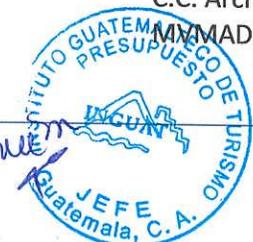
SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE

2021-11200053-11-00-000-003-000

Viáticos en el exterior	1-131-0101-31-0000-0000	Q. 54,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-2207-29-0101-0005	Q. 24,542.00
Alimentos para personas	2-211-2207-29-0101-0005	Q. 400.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q. 78,942.00



C.C. Archivo
MADDEM/



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Hoja No.2
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3, INTRA2

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA
SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
2021-11200053-12-00-000-006-000

Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173-0101-29-0101-0005	Q. 290,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1-176-0101-29-0101-0005	Q. 310,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		<u>Q. 600,000.00</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q. 866,561.00
31,000	Ingresos Propios	Q. 54,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Q. 920,561.00</u>

C.C. Archivo
/MVMADEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3, INTRA2

CRÉDITO

Q. 920,561.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2021-11200053-01-00-000-001-000

Telefonía	1-113-0101-29-0101-0005	Q. 20,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones	1-166-0101-29-0101-0005	Q. 15,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q. 5,000.00
Alimentos para personas	2-211-1902-29-0101-0005	Q. 3,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268-0101-29-0101-0005	Q. 7,500.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29-0101-0005	Q. 7,500.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-29-0101-0013	Q. 3,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q. 61,000.00

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

2021-11200053-11-00-000-002-000

Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q. 30,450.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-0901-29-0101-0005	Q. 1,069.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0301-29-0101-0005	Q. 14,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0710-29-0101-0005	Q. 16,300.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0901-29-0101-0005	Q. 49,900.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-1601-29-0101-0005	Q. 23,800.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-1701-29-0101-0005	Q. 26,300.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-1804-29-0101-0005	Q. 18,800.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q. 180,619.00

C.C. Archivo
MADDEM



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2806 GUAT

www.inguat.gob.gt

Síganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Hoja No.2
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3, INTRA2

SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE
2021-11200053-11-00-000-003-000

Arrendamiento de edificios y locales	1-151-0101-31-0000-0000	Q.	30,000.00
Arrendamiento de edificios y locales	1-151-0710-31-0000-0000	Q.	24,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-2201-29-0101-0005	Q.	24,942.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q.	78,942.00

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA
SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
2021-11200053-12-00-000-006-000

Mantenimiento y reparación de Edificios	1-171-0101-29-0101-0005	Q.	400,000.00
Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	1-181-0101-29-0101-0005	Q.	80,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188-0101-29-0101-0005	Q.	120,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q.	600,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q.	866,561.00
31,000	Ingresos Propios	Q.	54,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q.	920,561.00

C.C. Archivo
MVMADM/



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.3, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se reprograma la suma de Q.61,000.00 de diferentes renglones presupuestarios, para cumplir con las actividades planificadas en el Plan de Trabajo del Departamento Administrativo, tales como la adquisición de cámaras para el despacho de Dirección General, compra de mamparas que se instalarán en diferentes oficinas como medida de prevención para evitar el contagio del virus SARS-COV2, útiles de oficina, agua pura; así como el pago del servicio de cable para el edificio de INGUAT, servicio de mantenimiento de la planta telefónica, trámite de reposición de placas de los vehículos propiedad de la entidad.

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

La unidad de Oficinas Regionales requiere el débito de Q.180,619.00 para fortalecer los renglones presupuestarios aplicables a la cancelación de la renta del local que ocupa la Delegación de la Institución en Quetzaltenango; para el pago de servicio de alimentación que se brindan a representantes de las organizaciones turísticas que participan en los eventos promovidos por esas oficinas en el interior del país y reconocimiento de gastos en que incurren los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales individuales en el Instituto.

SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL AL VISITANTE

El Departamento de Asistencia al Turista solicita la modificación de las asignaciones presupuestarias por la cantidad de Q.78,942.00 para cancelar la renta de las Delegaciones en Panajachel, Sololá y ciudad de Guatemala, asimismo, para el reconocimiento de gastos en que incurren los contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales individuales en la Institución.

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

La Dirección de Desarrollo del Producto, decrementa el monto de Q.600,000.00 en varios renglones presupuestarios, para realizar el mantenimiento y reparación de la plaza exterior del lobby del edificio, propiedad del Instituto Guatemalteco de Turismo, la contratación de un Estudio de Batimetría, Estudio y propuesta diseño estructural de muros de contención para recuperación y resguardo de la península del Monumento; propuesta de restauración del Castillo de San Felipe de Lara, Livingston, Izabal, Cerro El Baúl, Quetzaltenango.

C.C. Archivo
MVMADM/



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en:



@inguat

@inguatprensa

@inguat.gob

comunicacioninguat